

Presentación

## Un mundo poco conocido. Espacios públicos y privados del clero secular hispánico después de Trento

Trento transformó la auto comprensión de la Iglesia católica y su manera de presentarse ante la sociedad. Una renovada vitalidad hizo posible que su presencia y su actividad, en lugar de apagarse tras la crisis protestante, se proyectaran con nueva fuerza por medio de las instituciones y de las personas. La reforma se pondría en marcha de forma inmediata, simultánea y centrífuga, desde dentro hacia fuera, procurando que tanto las personas como las instituciones se repristinaran de acuerdo con las líneas maestras emanadas de Trento fundamentalmente en sus decretos disciplinarios, aunque no solo ya que los dogmáticos tendrían también consecuencias evidentes en su vida litúrgica, sacramental, catequética y docente. Concilios provinciales y sínodos diocesanos se encargarían de concretar dichas líneas y adaptarlas a la realidad local.

Siempre que a lo largo de la Historia se ha planteado una reforma general de la Iglesia se ha visto que, para alcanzarla, la reforma del clero resulta un requisito imprescindible, tanto del regular como del secular. También en el concilio de Trento, recogiendo muchas de las propuestas de los diferentes memoriales previos de reforma, como los del cardenal italiano Gasparo Contarini o del presbítero español Juan de Ávila, se tomaron una serie de medidas disciplinarias dirigidas a la configuración de un nuevo prototipo de obispo y de clérigo secular, con una conciencia clara de sus obligaciones pastorales y al que debía proporcionarse una formación adecuada.

Así como se han realizado abundantes estudios sobre la reforma del episcopado y del clero regular (órdenes y congregaciones religiosas), no son tantos los existentes sobre el clero secular. Esta carencia puede deberse a la dificultad que entraña el estudio de un estamento tan numeroso y variopinto. Dentro del clero secular se encuentran realidades muy diversas, desde los canónigos y prebendados, normalmente con ingresos notables, hasta los beneficiados, capellanes y clérigos rurales, muchos de los cuales sobrevivían a duras penas.

A partir del concilio de Trento se intenta homogeneizar el estamento eclesiástico secular por medio del establecimiento de los seminarios como lugares donde se proporcionaría a todos los candidatos la formación intelectual, espiritual y pastoral básica para el desarrollo del ministerio; por otra parte, la estructura diocesana hará de los arciprestes o vicarios foráneos una especie de supervisores de zona, cuya labor se completará regularmente con la visita pastoral. La difusión de la cultura del libro a lo largo de los siglos modernos ayudará igualmente a dotar a los clérigos de instrumentos accesibles que facilitan su trabajo, como textos para la predicación, manuales de confesores, o libros de ascética que contribuyen a conformar una nueva figura sacerdotal, el pastor de almas. Modelo de vida, de virtudes, de comportamiento (austero, continente, obediente, etc.), piadoso y maestro por su doctrina. En definitiva, ejemplar. Y claramente diferenciado de los laicos tanto por su modo de vida, como por su forma de presentarse en público. El objetivo no se logrará, y solo en parte, hasta bien avanzado el siglo XVII e, incluso, el XVIII. Con todo, no cabe negar que a partir de esta elevación del nivel moral e intelectual del clero secular medio y bajo comenzará también a favorecerse la configuración de una incipiente identidad corporativa frente al clero regular, cuya génesis y desarrollo resulta de gran interés analizar.

A pesar de que existen buenas aproximaciones al universo del clero secular en los siglos modernos, de manera casi indefectible éstas manifiestan sus límites, normalmente geográficos pero también metodológicos, por cuanto resulta imposible abarcar de un vistazo un mundo tan amplio, variado y rico. Si a esto se añade que no abundan las fuentes en la medida en que sería deseable, se entiende aún mejor el relativo desconocimiento de una realidad como la del clero secular, y las generalidades que sobre el mismo se repiten.

No pretende este cuaderno que aquí se presenta, ni mucho menos, remediar dicha situación, sino tan solo –con un objetivo ciertamente muy modesto pero a nuestro alcance– seguir ofreciendo luz para el análisis de ese apasionante mundo conformado por miles y miles de clérigos seculares que vivieron su vida y desarrollaron su ministerio en un tiempo de cambios profundos, dentro y fuera de la Iglesia, como fue el inmediatamente subsiguiente a la celebración del concilio de Trento.

No cabe duda de que el clero secular, mediante su actividad centrada fundamentalmente en las parroquias, pero presente también en otras realidades seculares, tuvo un papel protagonista en dichas transformaciones, aunque como ya se ha indicado no sea fácil analizarlo tanto por su propia magnitud y diversidad como por la escasez y tipología de las fuentes (en muchos casos, de carácter ju-

dicial y, por tanto, proclive a ofrecer presuntamente una visión negativa, si no se contextualizan ni se calibran porcentualmente).

El cuaderno de *Anuario de Historia de la Iglesia* que he tenido el honor de coordinar se encuadra dentro de las actividades del grupo de investigación de la Universidad de Navarra denominado «Trento en el mundo hispánico. Renovación individual, social y cultural», que durante el curso 2020/21 se centró en el análisis interdisciplinar del clero secular desde diversas perspectivas. Entre las diversas actividades cabe destacar una jornada de estudio, celebrada (online debido a las circunstancias derivadas de la pandemia) en el mes de mayo del año pasado, bajo el título «Espacios públicos y privados del clero secular después de Trento», que permitió reflexionar de manera colectiva a los miembros del grupo y a otros colegas invitados de acreditada solvencia académica e investigadora.

Presentamos ahora el fruto del trabajo realizado. Son aportaciones diversas, como lo es el propio objeto de estudio, cuya interconexión permite apreciar la riqueza de posibilidades que ofrece según se vaya proyectando la luz de la investigación sobre un aspecto u otro y se vayan incorporando nuevas fuentes para un análisis cada vez más completo y profundo, sabiendo que nunca será posible alcanzar resultados definitivos y concluyentes, sino más bien aproximaciones cada vez más críticas, científicas y ponderadas.

Se abre el cuaderno con un estudio sobre la vida del clero parroquial en la España Moderna, a cargo del doctor Maximiliano Barrio Gozalo, profesor emérito de la Universidad de Valladolid, sin duda uno de los autores que mejor conoce la realidad del clero español en los siglos modernos, especialmente por lo que se refiere al episcopado y a los cabildos catedralicios, con publicaciones de referencia como las tituladas *El clero secular en la España moderna* (Córdoba 2010) o *El sistema benefical de la iglesia española en el Antiguo Régimen (1475-1834)* (Alicante 2010), que incide directamente sobre la figura jurídica fundamental de la organización eclesiástica hispana. En esta ocasión estructura su aportación sobre cuatro ejes: el acceso a la carrera benefical, los aspectos sociológicos del clero parroquial, su forma de vida y la situación económica en que se desenvolvía.

Antonio Irigoyen, de la Universidad de Murcia, poniendo en relación dos ámbitos de su larga carrera investigadora, como son el clero capitular y las relaciones familiares, presenta un interesante artículo con el título de «La fuerza del parentesco y la cotidianidad doméstica en las casas del bajo clero secular de Murcia durante los siglos XVII y XVIII». A partir de dos fuentes, ambas de finalidad recaudatoria, unas declaraciones de eclesiásticos de 1667 y el libro de familias del Vecindario de 1756, extrae numerosos datos sobre la configuración de los domicilios de los eclesiásticos murcianos, reflejando con quienes convivían, nor-

malmente parientes a su cargo, y por qué motivos. Sus conclusiones inciden en la tesis sostenida por aquel gran historiador que fue don Antonio Domínguez Ortiz: «El clérigo era el protector natural de su familia».

Por mi parte, ofrezco un estudio sobre el tiempo libre del clero en los siglos modernos. Me parece que resulta interesante conocer también estos aspectos, quizás menos sustanciales pero no por ello irrelevantes de la vida de los eclesiásticos ya que ayuda a contextualizar su actividad ministerial. Durante los siglos modernos, el clero hispano, al igual que el resto de la población, gustó de algunas aficiones como el juego y el teatro, que las leyes canónicas les prohibían, así como de la caza, los toros y otros pasatiempos. Siguiendo las directrices del concilio de Trento, los sínodos diocesanos, las leyes canónicas, los autos de visita y los tratados ascéticos persiguieron conformar una nueva figura sacerdotal, el pastor dedicado permanentemente a la atención de sus fieles. Con todo, los eclesiásticos cultivaron algunas aficiones en su tiempo libre, entregándose a una honesta recreación, conforme a su dignidad.

El resto de los trabajos corresponden al ámbito de los territorios americanos de la Monarquía hispana. Traspasando la mar océano, Ana de Zaballa, profesora de Historia de América en la Universidad del País Vasco, presenta un detallado estudio sobre el clero parroquial de la diócesis de Puebla de los Ángeles (México) durante el gobierno del obispo Juan de Palafox y Mendoza. En el virreinato de la Nueva España, la reforma decretada por el concilio de Trento cobró un nuevo impulso a raíz del tercer concilio provincial mexicano, que reguló la formación académica y espiritual del clero secular, así como su sostenimiento económico. La fuente principal que ha utilizado la autora son los datos recogidos durante la visita pastoral realizada por el obispo Palafox, complementados con otros escritos suyos para el gobierno de la diócesis y, particularmente, los dirigidos a la reforma de la vida del clero, como su carta pastoral titulada «Trompeta de Ezequiel» (Madrid, 1658), dirigida «a curas y sacerdotes».

Sin abandonar territorio mexicano, el doctor Jorge Traslosheros, profesor del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, presenta un estudio titulado «Los hombres del obispo: vicarios jueces eclesiásticos, sacerdotes y curas. Michoacán, 1633-1666», en el que analiza el papel representado por los denominados *vicarios foráneos*, dotados de importantes funciones judiciales, a partir de la actividad de tres de ellos, que considera representantes del clero medio mexicano en el segundo tercio del siglo XVII: Pedro Gutiérrez Rangel, Diego Correa Gudiño y Juan Pardo de Quesada. Tras realizar el *status quaestionis* y analizar las fuentes sobre las que basa su estudio, analiza la trayectoria de méritos y servicios de cada uno de ellos, concluyendo que des-

empeñaron un papel estratégico en la acción pastoral y judicial de los obispos, singularmente en diócesis muy extensas.

La profesora María Angélica Martínez, de la Universidad de Navarra, aborda un interesante campo de la vida del clero, complementario en cierto modo al del profesor Irigoyen, como es el del marco arquitectónico en el que discurre su vida cotidiana. Es decir, dónde viven y cómo son los hogares de los curas. No es tema fácil porque, además de su innata variedad, no ha dejado demasiadas huellas documentales, más allá de algunos testamentos y de contratos establecidos con arquitectos, artistas y artesanos. Centrándose en dos importantes localidades mexicanas: el puerto de Acapulco, ciudad fuertemente marcada por el comercio de la nao de la China, y Durango, capital de la Nueva Vizcaya y sede del obispado, se reconstruye el espacio arquitectónico en donde desarrollaron sus actividades personales, así como su entorno, medios de subsistencia y relaciones sociales.

Por su parte, el joven doctor José Manuel Cardona Amaya, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, realiza un estudio comparativo de los espacios públicos y privados en los que se desarrollaron dieciséis sacerdotes en la Honduras del siglo XVII, ofreciendo datos que encuadran los espacios familiares, educativos, ministeriales y de actividad pastoral de dichos eclesiásticos, con el propósito de establecer generalidades sobre la carrera clerical en aquella provincia, que el autor considera pobre y marginal dentro de la vasta Monarquía hispana. Los datos han sido obtenidos de expedientes de méritos del Archivo General de Indias y permiten establecer patrones para explicar qué factores incidían en la prosecución de la carrera eclesiástica, las obligaciones que comportaba y las peculiaridades del trabajo pastoral entre los indígenas.

Otra aportación novel es la de la doctoranda Gabriela de la Cerda, profesora de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile. Citando textualmente un mandato del sínodo diocesano de Arequipa de 1638: «Los curas no sean codiciosos», ya de por sí altamente significativo, escribe sobre las actividades mercantiles del clero secular peruano destinado a las doctrinas de indios, entre 1582 y 1684. Según la autora, dicha actividad fue en detrimento de la vida pastoral y del proceso de evangelización, como cabía suponer. Frente a esta situación, la legislación eclesiástica buscó medidas para erradicar lo que se consideraba como uno de los problemas más graves de esas tierras. De este modo, el artículo analiza la problemática del clero mercader en el Perú y las vías de solución que presentan los sínodos y concilios peruanos durante los siglos XVI y XVII.

Por último, cerrando el cuaderno, la doctora Pilar Latasa, de la Universidad de Navarra, nos lleva hasta Bolivia, trazando la movilidad espacial que se dio en la carrera de los clérigos de la diócesis de La Paz, articulada en torno al lago Ti-

ticaca, durante el pontificado del obispo Feliciano de Vega y Padilla (1634-1639). Para ello, analiza los casos de permutas o intercambios de doctrinas entre dos titulares y las ausencias prolongadas de los curas de sus parroquias. La obligación de residir en sus doctrinas, les impedía ausentarse por largo tiempo; el ordinario debía controlar dichas ausencias, concediendo las licencias necesarias para desplazamientos justificados y castigando a los infractores. Como señala la profesora Latasa, resulta de gran interés analizar cuáles fueron los motivos de tales ausencias, así como poder trazar los desplazamientos, traslados, viajes y estadías que realizaron los curas doctrineros.

Estos nueve artículos que conforman el cuaderno titulado «Un mundo poco conocido. Espacios públicos y privados del clero secular hispánico después de Trento» pretenden contribuir, por tanto, a un mejor conocimiento de dicha realidad sociológica y eclesial, sobre la que pueden realizarse en un futuro no muy lejano nuevos trabajos que prolonguen perspectivas aquí esbozadas.

Fermín LABARGA  
Universidad de Navarra